

ANEXO I

Ficha de curso de preparación de oposiciones

PREPARADOR/A:

COORDINADOR – SUSANA SAN JOSÉ BUSTELO

NOMBRE DEL CURSO:

AGENTES HACIENDA

CLASES:

FECHA DE INICIO PREVISTA	1 de febrero de 2021
DURACIÓN DE LAS SESIONES (HORAS)	4 horas semanales
FRECUENCIA (SEMANAL / QUINCENAL)	1 día a la semana
HORARIO PROPUESTO:	Tarde
LOCALIZACIÓN (SEDE ATU):	Oviedo
MODALIDAD:	Presencial con aula virtual

PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO:

PRECIO RECOMENDADO (MES) 110 €

CONDICIONES DE PAGO: Cuotas mensuales, sin matrícula y sin permanencia. Pago por domiciliación bancaria.

IVA: Exento por art. 20.1.9 Ley 37/92 del Impuesto sobre el Valor Añadido y Art .7 del Reglamento.

TEMARIO

Nº TEMAS 23 temas

PROGRAMACIÓN (Nº MESES): 11 meses

En estos 11 meses se explican todos los contenidos incluidos en la preparación, que continúa hasta la fecha del examen, con repaso, ejercicios prácticos y simulación de



las distintas pruebas, trabajando los diversos contenidos en función del grado de avance de la oposición.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL Y CONTENIDOS

MES	Semana 1	Semana 3	Semana 2	Semana 4
1	Const. 1-2	Const 3-4	Tributario 1-2	Tributario 3-4
2	Const. 5-6	Const. 6-7	Tributario 5-6	Tributario 7
3	Repaso constitucional	Admto 1-2	Tributario 8-9	Tributario 9
4	Admto 3-4	Admto 4-5	Tributario 9-10	Tributario 10
5	Repaso administrativo	Test materia impartida/Tributario 10	Tributario 10	Tributario 10-11
6	Test materia impartida/Tributario 11	Test materia impartida/Tributario 12	Tributario 11-12	Tributario 12-13
7	Test materia impartida/Tributario 13	Test materia impartida/Tributario 14	Tributario 13-14	Tributario 14-15
8	Test materia impartida/Tributario 15	Test materia impartida/Tributario 17	Tributario 16-17	Tributario 18-19
9	Test materia impartida/Tributario 19	Test materia impartida/Tributario 20	Tributario 20	Tributario 21-22
10	Test materia impartida/Tributario 22	Test materia impartida/Tributario 22	Tributario 22	Tributario 23
11	Test materia impartida/Tributario 23	Test materia impartida/Tributario 23	Tributario 23	Tributario 23

METODOLOGÍA Y/O MATERIALES DIDÁCTICOS (descripción breve)

La modalidad Presencial con aula virtual es nuestra innovadora metodología de clases presenciales con seguimiento mediante videoconferencia que ponemos a tu alcance para conseguir una excelente preparación para que consigas tu plaza de la manera más flexible.

Unimos las clases en vivo con los mejores preparadores y todos los medios didácticos y tecnológicos de un entorno virtual. El alumnado podrá elegir entre asistir a las clases presenciales en el centro de referencia, con un máximo de 15 alumnos por grupo, o seguir las clases en directo desde cualquier lugar.

Esto es posible gracias a una de las herramientas más innovadoras y completas: Microsoft Teams. Está integrada en nuestro entorno del Aula Virtual y permite de



manera sencilla e intuitiva la mensajería instantánea, las llamadas de audio y vídeo, las reuniones en línea enriquecidas, las experiencias móviles y unas amplias capacidades de videoconferencia Web.

De este modo, nuestros preparadores especializados realizarán clases explicativas de los diferentes temas y realizarán la resolución de dudas del alumnado, tanto para el alumnado presente en el aula física como virtual.

Además, en el entorno de nuestra Aula Virtual el alumnado también tendrá disponibles durante las 24 horas del día todos los contenidos digitales y recursos didácticos necesarios:

Temario actualizado.

Supuestos prácticos.

Resúmenes y esquemas de los temarios.

Amplia batería de preguntas tipo test.

Orientador académico que te ayudará durante toda tu formación.

Información actualizada de convocatorias.

PRUEBAS Y CONVOCATORIAS.

NIVEL FUNCIONARIAL: Grupo C

REQUISITOS DE ACCESO

- a) Poseer la nacionalidad española.
- b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller o Técnico o, alternativamente, poseer una antigüedad de diez años en los Cuerpos o Escalas del Subgrupo C2 o de cinco años y haber superado el curso específico al que se refiere la disposición adicional novena del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. Así mismo se estará a lo establecido en la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada mediante Orden EDU/520/2011, del 7 de marzo.



En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá acreditar estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.

d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

EJERCICIOS / PRUEBAS

FASE OPOSICIÓN

Primer ejercicio:

Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 100 preguntas de respuesta múltiple sobre las materias contenidas en el programa que figura como anexo III a la presente convocatoria.

Para cada pregunta se propondrán diversas respuestas, siendo solo una de ellas la correcta. Los aspirantes marcarán las contestaciones en la correspondiente hoja de examen. Las respuestas incorrectas serán penalizadas.

Cada pregunta correctamente contestada se valorará con 1 punto. La puntuación directa del primer ejercicio se calculará conforme a la fórmula siguiente: $A - [E / 4]$ (siendo «A» el número de aciertos y «E» el de errores). Las preguntas no respondidas o nulas no se computan.

La duración máxima de esta prueba será de sesenta minutos.

Segundo ejercicio:

Consistirá en contestar por escrito un supuesto teórico-práctico relacionado con el anexo III.3 «Organización de la Hacienda Pública y Derecho Tributario» del programa, con objeto de evaluar el conocimiento de los aspirantes manifestado en sus respuestas a las cuestiones planteadas, valorando su grado de corrección, adecuación, integridad y precisión, en una exposición apropiada y correctamente estructurada y contextualizada. El ejercicio deberá escribirse de tal modo que permita su lectura por cualquier miembro del Tribunal, evitando la utilización de abreviaturas o signos no usuales en el lenguaje escrito.



El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de dos horas treinta minutos

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO (sólo para niveles funcionales C o E)

Entre las funciones a desarrollar por este cuerpo, destacan el desarrollo de tareas preparatorias y de verificación material de hechos y circunstancias con relevancia tributaria, dependiendo del Inspector-Jefe o de un Inspector-Adjunto al mismo.

PLAZAS OFERTADAS (histórico)

Año	Enlace publicación	Nº plazas	Tipo de proceso	Fecha convocatoria
2019	BOE 16/12/2019. Resolución de 12/12/2019 la Presidencia AEAT convocan procesos selectivos para ingreso, por los sistemas de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública.	400	Oposición	31/10/2018